

Informe Financiero

**Indicaciones al Proyecto de ley que crea quince
Centros de Formación Técnica estatales.
Boletín 9766-04**

(Mensaje N° 822-362)

I. Antecedentes.

Mediante las presentes indicaciones se modifican algunas normas contenidas en el Proyecto de Ley que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales, localizados en cada una de las regiones del país, precisando conceptos.

II. Efectos del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las modificaciones planteadas en las presentes indicaciones al Proyecto de Ley no representan mayor gasto fiscal.



SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos



**SUB
DIRECTOR**
Ministerio de Hacienda

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública



**SUBDIRECTOR
RACIONALIZACIÓN
Y FUNCIÓN
PÚBLICA**
Ministerio de Hacienda